

EXPTE. N°: 0280/92

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo se sirva gestionar ante la Unidad ejecutiva del Programa de Infraestructura Social Provincial, los fondos necesarios para la construcción de un Salón de uso múltiple en la Escuela N° 19 de nuestra ciudad.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 26 de 1992.-

Registrado bajo el número: 0087/92.-